

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD - 2020-100.4.064

DECRETO No. 064 03 de Febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que, mediante escrito con fecha del 31 de Enero del año 2020, el servidor público PAULO CESAR SALAZAR ESCOBAR, presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 02 en esta Entidad Territorial, adscrito a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 03 de febrero del 2020, la renuncia presentada por la señor PAULO CESAR SALAZAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.301.299 en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 02 adscrito a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de febrero de 2020.

ÓSCAR ÉSCOBÁR Alcalde Municipal

Proyectó: Transcriptor: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Inglitucional.

anscriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo -- Profesional Especializado 4

Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo

ISO S

Institucional

